



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1362
QUILLON, miércoles 13 noviembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PACIFICO CABLE SPA

RUT:96.722.400-6

LA SUMA DE \$:31.990

Y SON: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE INTERNET CESFAM ANTIGUO PERIODO OCTUBRE/2024. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-229-AG24. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205007	000000	Acceso a Internet	31.990		96722400-6	F-831228
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		31.990	96722400-6	

TOTALES : 31.990 31.990



DIRECTOR DEPTO. DE SALUD (s)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



15 NOV 2024
Director



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE	CHEQUE	Municipalidad de Quillón	NOMBRE
EGRESO N° 8512034	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME

